

DE: Sección Sindical de COMFIA-CC.OO. en Indra Sistemas, S.A.  
A: Dirección de Relaciones Laborales de Indra Sistemas, S.A.  
FECHA: 8 de mayo de 2012

En anteriores ocasiones les hemos manifestado nuestra preocupación por el elevado número de despidos que se están produciendo en Indra Sistemas S.A. en los últimos dos años, así como por el aumento del número de trabajadores que no están asignados a ningún proyecto, y por lo tanto no realizan ningún trabajo efectivo.

Solicitamos, por tanto, una reunión para que nos expongan y se analice la situación actual del empleo en la empresa y los posibles planteamientos al respecto.

Creemos que dada la situación es necesaria la negociación entre la dirección de la empresa y los sindicatos con representación en ésta de un Acuerdo de Defensa del Empleo donde se regulen, entre otras cosas, los procedimientos de asignación a proyectos y los mecanismos de formación y reconversión profesional de trabajadores desasignados para garantizar su rápida reincorporación a un proyecto, así como del resto de procedimientos que tienen un impacto directo sobre el empleo (contratación, rescisiones de contrato, movilidad funcional y geográfica, subcontratación, etc.)

Por este motivo, les solicitamos la creación de una comisión paritaria con presencia de la empresa y de los sindicatos con representación en ésta, donde se negocie un Acuerdo de Defensa del Empleo en las líneas ya mencionadas.

Quedamos a la espera de su respuesta,  
Atentamente

*Juan Carlos Madroñal*

Fdo. Juan Carlos Madroñal García  
Sección Sindical de COMFIA-CC.OO. en INDRA

*Declaro:*

*Que*

  
Sindicato de Trabajadores de Indra Sistemas S.A.  
20100 Alcobendas (Madrid)